

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 2517** *Resolución de 9 de febrero de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 9 de febrero de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0772	dólares USA.
1 euro =	161,00	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,172	coronas checas.
1 euro =	7,4536	coronas danesas.
1 euro =	0,85440	libras esterlinas.
1 euro =	387,98	forints húngaros.
1 euro =	4,3206	zlotys polacos.
1 euro =	4,9773	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2815	coronas suecas.
1 euro =	0,9432	francos suizos.
1 euro =	148,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,3990	coronas noruegas.
1 euro =	33,0517	liras turcas.
1 euro =	1,6543	dólares australianos.
1 euro =	5,3637	reales brasileños.
1 euro =	1,4486	dólares canadienses.
1 euro =	7,7489	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4237	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16844,07	rupias indonesias.
1 euro =	3,9689	shekel israelí.
1 euro =	89,4363	rupias indias.
1 euro =	1435,25	wons surcoreanos.
1 euro =	18,4448	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1329	ringgits malasios.
1 euro =	1,7553	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,215	pesos filipinos.
1 euro =	1,4503	dólares de Singapur.

1 euro =	38,720	bahts tailandeses.
1 euro =	20,4847	rands sudafricanos.

Madrid, 9 de febrero de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.